

EL MUNDO

Martes, 8 de marzo de 2005. Año XVII. Número: 5.566.

ESPAÑA

ANIVERSARIO 11-M / LA INVESTIGACION

La dinamita fantasma

Los informes periciales no sólo conducen a Mina Conchita

Por FERNANDO MUGICA

LOS AGUJEROS NEGROS DEL 11-M (XIII). Un año después de los atentados del 11-M se da por supuesto que la dinamita de los atentados salió de Mina Conchita, en Asturias. Sin embargo, los datos periciales certifican que es imposible demostrar que los explosivos empleados en la masacre salieran de esa explotación. Los peritos del sumario ni siquiera consiguen determinar el tipo de dinamita que explotó en los trenes. El Gitano, el menor condenado a seis años por su participación en la trama de la dinamita, ha revelado la presencia en el garaje de Trashorras de un español que revisó la entrega de los explosivos a los islamistas. Numerosos testimonios de vecinos de explotaciones mineras asturianas denuncian el descontrol en la custodia de la dinamita. El atraco de Zouhier y su encarcelamiento en Villabona formaba parte de un plan controlado por la UCO.

El estudio riguroso de la procedencia y composición de los explosivos utilizados en el 11-M es esencial para poder esclarecer los atentados. Hasta ahora, se han manejado dos verdades absolutas que se consideran indiscutibles: las bombas que explotaron en los trenes estaban fabricadas con Goma 2 y la dinamita utilizada salió de Mina Conchita, en Asturias.

Se va a cumplir el primer aniversario de la masacre y, a la vista de los datos policiales que el juez Juan del Olmo ha sacado a la luz, las dos afirmaciones se sostienen con pruebas meramente deductivas.

En las propias conclusiones policiales se lee con absoluta claridad: «No se puede afirmar el tipo de dinamita que explotó en los trenes». Los componentes encontrados no son suficientes como para confirmar que fuera Goma 2. En definitiva, a pesar de la desenfrenada polémica que ello suscitó, un año más tarde de los atentados no puede concretarse el tipo de dinamita que provocó la matanza.

Existen incluso expertos que aseguran que los daños estructurales en los trenes no se corresponden con una explosión provocada por dinamita si no está reforzada con otros materiales como, por ejemplo, la nitroglicerina en forma de

gelatina. Sin embargo, hay una cosa clara: el material explosivo que se encontró en la Comisaría de Vallecas, en la furgoneta aparcada en Alcalá de Henares, el artefacto encontrado en las vías del AVE y la dinamita hallada en el piso de Leganés eran Goma 2.

No obstante, entre los propios miembros de la Unidad Central de Información de la Guardia Civil (UCIE) se extiende cada vez más el convencimiento de que 10 kilogramos de dinamita, sea Goma 2 o Titadyne, no hubieran roto por sí solos la estructura de la base de los vagones, ni hubieran abierto los mismos como si se hubiera utilizado un abrelatas.

«Se puede comprobar con gran facilidad», concreta un mando intermedio con mucha experiencia. «Simplemente, habría que reproducir la explosión en condiciones reales. Se explosionan 10 kilos de dinamita en un vagón de similares características y se comprueban los daños que se producen».

Si los análisis hechos con los restos de los artefactos explosionados no pueden determinar el tipo de dinamita que se utilizó en la masacre, lo mismo sucede con los mínimos restos de material explosivo encontrado en las paredes de polispán del zulo encontrado en la casa de Morata de Tajuña, la utilizada por parte de los islamistas acusados de la matanza y que murieron el 3 de abril de 2004 en un piso de Leganés (Madrid).

Como ya hemos señalado, se ha conseguido certificar la presencia de Goma 2 en los mínimos restos de explosivo hallados en una furgoneta en las inmediaciones de la estación de Alcalá de Henares, en la mochila que no explotó en las vías del AVE Madrid-Sevilla en el término municipal de Mocejón (Toledo) -20 kilos-, en la mochila que se encontró en la Comisaría de Vallecas -10 kilos- en la madrugada del 12 de marzo y en los restos recogidos de entre los escombros del piso de Leganés, donde murieron siete de los presuntos autores de los atentados.

Hay que subrayar que las pequeñas porciones de dinamita halladas en la furgoneta de Alcalá aparecieron por la tarde en el complejo policial de Canillas horas después de que un perro especializado de la Comisaría de Alcalá no encontrara rastros de explosivos en el mismo vehículo.

LA DINAMITA QUE NO EXPLOSIONO

En definitiva, seguir la pista de la Goma 2 sólo puede conducir a la dinamita que no explotó, precisamente la que condujo a las tarjetas de los teléfonos móviles de los islamistas detenidos y la que se llevó por delante a siete de los implicados, después de que los Geo iniciaran un asalto en contra de su propia opinión.

La afirmación de que la Goma 2 encontrada salió necesariamente de Mina

Conchita es inaceptable. Todo parte de un dato policial que ya en su día pusieron en duda los expertos de la Guardia Civil encargados por el juez Del Olmo de averiguar la procedencia del explosivo. La policía les comunicó que habían encontrado un gran número de envoltorios de Goma 2 entre los restos del piso de Leganés. Así figura en los informes desclasificados por el juez a pesar de que no constan en los listados de las pruebas policiales recogidas por la Policía Científica y los Tedax.

Los oficiales de la Guardia Civil que recibieron de cargos policiales los detalles sobre cómo habían hallado esos envoltorios numerados no se creyeron la versión.

En un primer momento, los policías no especificaron el lugar exacto donde los habían recogido. Luego se miraron y comentaron que los habían encontrado en una especie de hoguera. Los guardias civiles afirmaron más tarde ante sus compañeros que les dio la sensación de que estaban mintiendo.

Sin las numeraciones de esos cartuchos, nunca se hubiera podido relacionar con Mina Conchita la dinamita que explotó en los trenes.

Un estudio riguroso de las numeraciones nos lleva, sin embargo, a algo muy sorprendente. Sólo una mínima parte de la dinamita fabricada con los números de lote que figuran en esos envoltorios conducen a esa mina.

'OPERACION PARAMO'

En el informe del pasado mes de junio, denominado Operación Páramo, el relativo a la procedencia de los explosivos, la Guardia Civil especifica que, según la información facilitada por el Cuerpo Nacional de Policía, se habían encontrado en el piso de Leganés 588 envoltorios de cartuchos de Goma 2.

En los informes periciales que ha facilitado el juez Del Olmo, los 588 se convierten en 594. Sea como fuere, se señala que todos pertenecen al calibre 26 -lo que equivale a 26 milímetros de anchura- y que tienen una longitud de 200 centímetros -sin duda, un error de transcripción ya que debiera decir 200 milímetros-.

Con un peso de 155 gramos cada uno, los envoltorios corresponderían a una cantidad aproximada de 90 kilogramos, menos de la mitad de la que se contabiliza en relación con el 11-M.

Produce sorpresa el hecho de que se encontraran los papeles tan íntegros - excepto 215- como para leerse en ellos la numeración que corresponde a sus lotes de fabricación después de la destrucción del piso con 20 kilos de explosivo.

Por cierto, un teniente coronel del Estado Mayor aseguró a este periodista que

la forma de la explosión recogida en un vídeo doméstico parecía indicar más la presencia de un explosivo militar.

LOS MOVILES

En todo caso, los envoltorios que la Policía encontró en Leganés no pudieron localizarse antes del 4 de abril de 2004, ya que la explosión tuvo lugar el día 3. ¿Cómo es posible que detuvieran a Emilio Suárez Trashorras, un ex minero de Mina Conchita, como proveedor de la dinamita 15 días antes?

A Emilio y a otros muchos se le relacionó con el 11-M por el seguimiento de las llamadas telefónicas que encontraron en los móviles de la célula islamista. Su detención por ese motivo está dentro de la lógica. Pero el paso siguiente, presentarlo a la opinión pública como el proveedor de los explosivos, era mucho más aventurado.

Por aburrido que resulte, es imprescindible estudiar con detenimiento las numeraciones de los envoltorios encontrados en el piso de Leganés para demostrarlo.

Se dice en los informes policiales que 37 corresponden al número 033N212, 22 al 044E071, 271 al 044E152 y 49 a un número incompleto, el 044E15... Se especifica que 215 resultan ilegibles.

En realidad, todos esos datos son incompletos, ya que las numeraciones de los cartuchos llevan muchos más dígitos que, en este caso, no figuran en la relación policial.

Una primera parte -normalmente de tres dígitos- corresponde a la identificación de la fábrica de la que procede y a la máquina que lo ha elaborado. La letra representa el mes de fabricación -en el caso que nos ocupa, sería la N de noviembre y la E de enero-. Los siguientes dos, tres o cuatro dígitos especifican el lote del producto y el palé. Cada palé equivale aproximadamente a 1.050 kilos y cada lote supone una producción con el mismo número de entre 3.000 y 4.000 kilos.

Los dígitos que faltan en las numeraciones aportadas por la Policía corresponden al año de fabricación y al número específico que tiene cada uno de ellos en una serie que comienza de nuevo cada 1 de enero. Son datos relevantes que pueden determinar, por ejemplo, si los envoltorios encontrados corresponden a cartuchos correlativos.

Lo más preocupante del caso es que, completas o incompletas, las numeraciones encontradas en los envoltorios no llevan necesariamente a la asturiana Mina Conchita, como se ha repetido hasta la saciedad.

«No sé de dónde han podido sacar la conclusión de que los explosivos de los atentados salieron de Mina Conchita. Si revisas los informes con atención, te das cuenta de que todo está prendido con alfileres. No tienen ninguna certeza y se han escogido palabras ambiguas deliberadamente para que cuadren los escritos presentados al juez. Tenían marcados unos culpables de antemano y los informes debían contribuir a navegar en esa dirección».

El que así habla es un veterano investigador, precisamente experto en el control de explosivos.

«**PODRÍA HABER SALIDO...»**

De hecho, en la redacción final de los informes se emplea siempre el condicional. Se dice «podría haber salido» para evitar afirmaciones rotundas. Y lo que es más grave: se reconoce taxativamente que en el almacén que surtía de dinamita a Mina Conchita -el depósito de Valdellano, correspondiente a la empresa Canela de Seguridad- «no se tomaban referencias de los palés que entraban ni de los materiales explosivos que se enviaban a las explotaciones consumidoras».

En definitiva, no existen datos concretos de las numeraciones que llegaron en esas fechas a Mina Conchita.

Por otra parte, de la fábrica de Páramo de Masas, de Unión Española de Explosivos (UEE), se enviaron cartuchos de dinamita con las numeraciones encontradas en Leganés a dos depósitos: el de Columbiello, en Asturias, y el de Villanueva de Jamuz, en León. ¿Adónde fue la dinamita con esas mismas numeraciones que llegó al depósito de León?

Hay que remarcar, además, que Canela de Seguridad, la empresa proveedora asturiana, no surte sólo a Mina Conchita. Tiene concedida por UEE la exclusiva para la distribución de su dinamita en un radio de 125 kilómetros, que abarca todo el Principado de Asturias.

En el informe de la Operación Páramo, que realiza la Guardia Civil a partir de la orden de 24 de marzo de 2004 del Juzgado Central de Instrucción para averiguar la procedencia de los explosivos, se especifican las cantidades de dinamita con las numeraciones de los envoltorios de Leganés que llegaron a uno de los depósitos a los que los enviaron: el de Columbiello:

El día 14 de enero, 500 kilos de 044E071; el 21 de enero, 1.050 kilos de 044E151-152; el 30 de enero, 1.050 kilos del 044151-152; el 3 de febrero, 1.050 kilos del 044E151-152; el 6 de febrero, 2.000 kilos del 033N212, y el 10 de febrero, 2.100 kilos del 033N212.

Desde el depósito de Columbiello, y según los mismos informes, llegaron al

depósito asturiano de Valdellano sólo las cantidades especificadas: 15 de enero de 2004, 500 kilos de 044E071, el 3 de febrero. 1.050 kilos de 044E151-152, el 6 de febrero, 500 kilos de 033N212, el 12 de febrero, 500 kilos de 033N212 y el 18 de febrero, 1.050 kilos de 033N212.

SOLO UN 10% LLEGO A MINA CONCHITA

Las cantidades que, «según los cálculos realizados teniendo en cuenta el sistema de reparto habitual, pudieron llegar a Mina Conchita de las numeraciones investigadas» -así es la redacción del informe-, son: el 23 de enero («y no antes») entre 175 y 300 kilos de Goma 2 con la numeración 044E071; el 9 de febrero, «por el mismo cálculo», 300 kilos de las numeraciones 044E151-152; el 16 de febrero, «probablemente» [sic] 275 kilos de la numeración 033N212; el 23 de febrero, los 300 kilos servidos «tenían probablemente [sic] «la numeración 033N212.

Dado que de cada lote de dinamita, como ya hemos comentado, se fabrica un mínimo de 3.000 kilos, hay que concluir que las cantidades «aproximadas» suministradas a Mina Conchita corresponden a una pequeña parte del total de los cartuchos que llevan esas numeraciones. Concretamente, de los 3.000 kilos del lote fabricado con la numeración 044E071 sólo entre «175 y 300 kilos» llegaron teóricamente a la mina. En el supuesto más optimista, sólo un 10%. ¿Adónde fueron los 2.700 kilos restantes, correspondientes a más de 16.000 cartuchos?

UNA DINAMITA MUY REPARTIDA

El enigma no lo resolvemos nosotros, sino los propios investigadores, que concluyen en el informe al juez: «No se puede afirmar con absoluta certeza que los cartuchos hallados», -en realidad, debiera decir las numeraciones de los envoltorios hallados-, «en el piso de Leganés con las numeraciones investigadas procedan de Mina Conchita.» Y lo ratifican: «A esto hay que añadir que otras muchas explotaciones, tanto en España como fuera del territorio nacional, han consumido cartuchos con las numeraciones investigadas».

En las declaraciones del único condenado -seis años de internamiento- en relación con el 11-M, el menor G.M.V., apodado el Gitano, se detallan los tres viajes que él y otros dos individuos realizaron desde Oviedo hasta Madrid en un autobús de línea para entregar a los islamistas bolsas con explosivos por encargo de Emilio Suárez Trashorras. El primero de ellos, lo hace Sergio Alvarez, un joven carnicero de un supermercado de la localidad asturiana de Salinas.

Lo lleva a cabo en la primera quincena de enero. Está probado en los informes policiales que posee el juez que la dinamita con las numeraciones de los envoltorios encontrados en Leganés no pudo llegar a Mina Conchita, como ya

hemos comentado, «en ningún caso antes del día 23 de enero». Es evidente, por tanto, que la dinamita que presuntamente transportó Sergio Alvarez no corresponde a la de las numeraciones investigadas. ¿De dónde salió esa dinamita que nada tiene que ver con la encontrada en Leganés? ¿Adónde fue a parar?

El Gitano es el único individuo que ha aceptado su participación en el robo de dinamita en las cercanías de Mina Conchita, en la noche del 28 al 29 de febrero de 2004. Incluso Emilio Suárez Trashorras lo ha negado y sólo acepta la entrega de detonadores a los islamistas.

Pues bien, el Gitano dio en su declaración un dato relevante que hasta ahora ha pasado inadvertido. La presencia esa noche en el garaje de Trashorras, el de la avenida de las Vidrieras de Avilés, de un personaje español que observó de madrugada la operación de trasvase de explosivos de un coche a otro. El Gitano detalla en su declaración de 15 de junio de 2004 -en presencia de Olga Emma Sánchez Gómez, representante del Ministerio Fiscal, y del abogado de oficio José Baeza Martínez- cómo este misterioso personaje, alguien que hasta ahora no había salido en la trama, comentó algo a Emilio y a los islamistas -que habían llegado esa noche de los alrededores de la mina con cinco mochilas cargadas- sobre el puerto asturiano de San Isidro.

Tenemos, pues, a un español que supervisó esa noche el paso de los explosivos por el garaje de Trashorras y que aún no ha sido investigado.

Los propietarios de la empresa a la que pertenecía Mina Conchita, Caolines del Merillés, aún no se explican cómo fue posible que, en un espacio tan corto de tiempo -entre el 23 de enero de 2004 y el 28 de febrero de 2004-, se pudiera robar en esa explotación una cantidad tan grande de explosivos; teóricamente, 200 kilos. El consumo total de la empresa no sobrepasaba una media de 2.000 kilogramos mensuales de dinamita.

Aceptan con naturalidad que puedan robarse varios cartuchos, camuflados por un consumo menor que el declarado, pero 200 kilos son más de 1.200 cartuchos. Es algo que no hubiera podido pasar desapercibido.

LA MANO EN EL FUEGO

Los dueños, por otra parte, ponen la mano en el fuego por uno de los principales acusados, el encargado de la mina, Emilio Llano Alvarez.

«Es un hombre que ha estado con nosotros desde los 16 años y ahora tiene más de 40. Además, se ha criado muy cerca de la familia, siempre hemos tenido una confianza ciega en él. Nos ayudaba en la finca en los trabajos de la miel. Incluso ahora que está en la cárcel se nos hace muy cuesta arriba pensar que está implicado en algo tan grave».

«Ganaba un sueldo muy digno», 3.000 euros, «y no tenía especiales necesidades económicas. Desde luego, nosotros vamos a seguir pagándole cada mes su sueldo, esté en la cárcel o no.»

«Hay otra cosa que no nos parece razonable. Teóricamente, nuestro encargado tendría que haber estado de acuerdo con Trashorras para llevar a cabo los robos. La realidad es que no lo podía ni ver. Es más, Emilio Suárez Trashorras no siguió trabajando en la mina», desde 2002, «por el informe negativo que dio Emilio Llano. Alegó que era un desastre, que siempre estaba enfermo, que no cumplía y que, por tanto, no había que renovarle el contrato. ¿Habría hecho algo así de estar metido con él en una trama de robo de explosivos?».

Uno de los ángulos más oscuros de toda la trama es el comienzo de la relación entre la célula de Avilés -Emilio Suárez Trashorras y Antonio Toro- y la célula islamista de Jamal Ahmidan, alias Mowglee o El Chino. Se sabe que Antonio Toro entró en la cárcel asturiana de Villabona, en julio de 2001, a raíz de su detención en la operación Pípol. La Fiscalía dejó a un lado la investigación de los 16 cartuchos de dinamita que se habían encontrado en un vehículo estacionado en su garaje de Avilés y se centró en el tráfico de drogas.

Este periódico ha sabido ahora que Antonio Toro tiene paralizado en la Comisaría de Oviedo un expediente por habersele encontrado -antes de la operación Pípol, de la primavera de 2001- en posesión de dos cartuchos de dinamita. El informe está dormido desde entonces y nadie ha querido sacarlo a la luz.

Fue en la cárcel de Villabona donde Antonio Toro ofreció explosivos, primero a ETA y más tarde a internos islamistas.

ATRACO OPORTUNO

Antonio Toro coincidió también con Rafá Zouhier, y fue fruto de ese contacto por lo que entró más tarde en tratos con Jamal Ahmidan y el grupo de los presuntos autores materiales del 11-M.

Lo que ahora estamos en condiciones de afirmar es que la entrada de Rafá Zouhier en Villabona no fue casual. Es sabido que tanto Emilio Suárez como Antonio Toro eran confidentes de la policía. El propio Rafá ha reconocido que era, en aquella época, confidente de la Unidad Central Operativa (UCO) de la Guardia Civil. También se conoce que ingresó en la cárcel después de cometer un robo con violencia -por alunizaje- en la joyería Luna de Oro del centro comercial asturiano Parque Principado.

Lo que no se ha contado es que fue un atraco teledirigido. La Policía Judicial de la Guardia Civil madrileña advirtió a la de Gijón de que Rafá Zouhier -

confidente y con los teléfonos controlados- y tres compinches viajaban a Asturias para cometer un atraco. Se pusieron en alerta varias patrullas y uno de sus vehículos tuvo precisamente un accidente en las cercanías de Parque Principado.

El alunizaje se consumó el 18 de septiembre de 2001 y comenzó una persecución de los atracadores, según consta en las diligencias 392/2001 del Puesto de Noreña. Se avisó de que eran peligrosos y de que iban armados. En la captura intervinieron, entre otros, el sargento del Núcleo de la Reserva de la Comandancia de Oviedo, Antonio López, y el guardia civil del equipo de la Policía Judicial de Mieres José Ramón González.

Antes de la detención hubo dos tiroteos sin ningún herido, el primero cerca del peaje de Campomanes y el segundo -el único que consta en el informe oficial- cerca del apeadero del tren de Puente los Fierros. ¿Quién había conducido hasta ese lugar a los atracadores en su huida? Zouhier utilizó su teléfono móvil -controlado por la UCO- y a través de él alguien le avisó de que a esa hora pasaba un tren por Fierros que podían tomar.

SILENCIO OFICIAL

Zouhier se resistió ostensiblemente a la detención. Curiosamente, en los periódicos asturianos el suceso quedó reducido a unas pocas líneas, en parte porque desde la Comandancia de Gijón alguien se preocupó de que pasara desapercibido para los medios.

A pesar de la importancia teórica de la captura a tiros de unos peligrosos atracadores muy pocas horas después de cometer su fechoría, se redactó una nota de prensa en la que apenas se daban datos.

En la Comandancia, uno de los encargados de las notas de prensa se negó a hacerlo de la manera en que querían los mandos. Se llamó a otro guardia que estaba de permiso para que lo hiciera.

En la nota se relataba que se había procedido a la detención de cuatro «vecinos de Madrid», a los que se había confiscado una mochila cargada con joyas por valor de cuatro millones de pesetas -24.000 euros-. La nota proseguía diciendo que el vehículo en el que viajaban los cuatro jóvenes -de los que no se daban ni siquiera las iniciales- fue interceptado el día 19 de septiembre de 2001 a la altura de Puente los Fierros, en la Nacional 630.

El asunto pasó desapercibido, pero a raíz de ese atraco, perfectamente controlado por la Guardia Civil desde Madrid, Rafá Zouhier ingresó en la prisión de Villabona y permaneció en ese centro hasta febrero de 2002. Fue así como éste pudo conectar con Antonio Toro, al que Rafá pondría a su vez en contacto con los islamistas de Lavapiés.

Por cierto, a raíz del 11-M se comentó que uno de los implicados en los atentados acompañaba a Rafá Zouhier en aquel atraco. No es cierto. Los nombres de sus acompañantes, según figura en las diligencias, fueron Juan José Caro Moraleda, vecino de Madrid, nacido en 1982; Francisco Javier Bustos Alonso, nacido en 1978, y Nordin Achor Mohand, nacido en Melilla en 1978, el único que llevaba un documento de identidad, el número 42298345.

MAS CONFIDENTES EN LA TRAMA ASTURIANA

En la trama de Avilés, Emilio Suárez y Antonio Toro no eran los únicos confidentes policiales. También lo era Javier González Díaz, imputado en los atentados por el juez Del Olmo. El Gitano involucra en su declaración a una persona conocida en el mundillo del hampa asturiana como El Dinamita. Se trata de González Díaz, un hombre que ya cumplió condena en 1979 en relación con 400 kilos de dinamita.

Es evidente que tenía conocimiento de la trama de venta ilegal de los explosivos relacionados con el 11-M, ya que, según detalla El Gitano, el mencionado Javier «había tenido relación con el robo de dinamita para el viaje que había hecho Sergio» -se trata del viaje que hizo Sergio Alvarez en un autobús de línea a Madrid con explosivos para El Chino-. «Emilio y Javi fueron a robar dinamita a la misma mina donde había estado trabajando, quedándose Javi vigilando mientras Emilio robaba los cartuchos».

Javier González Díaz, El Dinamita, conocía pues la trama de explosivos y a la vez era confidente de la Policía. Otro confidente más en el haber de la célula de Avilés que facilitó los explosivos a los islamistas.

Según se recoge en su declaración, El Gitano reconoció perfectamente a Javier González como el que figuraba en las fotografías números 18 y 26 del segundo álbum que le enseñaron.

En el informe Operación Páramo, de la Guardia Civil, se reconoce a Javier González El Dinamita como un hombre que ha mantenido una relación estrecha con Emilio Suárez Trashorras y Antonio Toro Castro «en una amplia variedad de negocios ilícitos». Desde su teléfono móvil realizó frecuentes llamadas a los teléfonos de Trashorras, Carmen Toro y Antonio Toro. En su teléfono hay llamadas, sólo recibidas, de los números 656000311 y 619535764, implicados en la trama y de los que aún no se ha averiguado el nombre de sus usuarios, aunque investigadores asturianos los sitúan en el ámbito de las Fuerzas de Seguridad. Desde el primero de estos dos números se llamaba frecuentemente al de Rafá Zouhier. Se cierra así, una vez más, el círculo.

En las comandancias asturianas de la Guardia Civil no ha sentado nada bien la irrupción de los interventores de armas y de los comisionados llegados al

Principado para averiguar si en las distintas minas se guardan los controles necesarios para que no vuelvan a desaparecer explosivos. Los interventores asturianos consideran que esa desconfianza hacia su trabajo es vejatoria. Por otra parte, se quejan de que los resultados obtenidos -sólo han encontrado fallos leves que han dado lugar a pequeñas multas- no han sido nada brillantes. «Sólo han gastado el dinero de los contribuyentes -54 euros por persona y día- en dietas para un montón de gente que no hacía la menor falta».

MINAS SIN CONTROL

La experiencia vital de la población asturiana que vive cerca de las minas contradice los informes de la Guardia Civil. Aseguran muchos vecinos que ha habido un profundo descontrol que ha facilitado el tráfico ilegal de explosivos.

Entre los habitantes de las cercanías de La Collada se recogieron hace más de dos años, inútilmente, 400 firmas en contra de la reapertura de una explotación minera. Los vecinos han denunciado que, durante los meses anteriores y posteriores al 11-M, la explotación recibía grandes cantidades de material explosivo procedente de León y que jamás vieron salir material de esa mina.

«Llegaban coches de lujo, sobre todo en febrero de 2004, a las dos y tres de la madrugada por caminos impracticables. La Guardia Civil no atendió ninguna de nuestras llamadas, y cuando por casualidad llegaba una patrulla la mina siempre estaba sin actividad. Sabemos que recibían dinamita por los camiones de transporte y porque, sobre todo por la noche, explosionaban cartuchos que hacían temblar las casas. Aquí se ha traficado con dinamita en cantidades muy superiores a la que pudo faltar en Mina Conchita. Y si no, que nos digan dónde está toda la que han traído a esta explotación improductiva».

La denuncia de un antiguo encargado de una mina en La Viesca, a muchos kilómetros de Mina Conchita, es mucho más concreta:

«Yo dejé de trabajar en la mina en marzo de 2004. Desde el terreno en el que trabajo seguí viendo cómo llegaba casi todos los días el camión con el remolque de los explosivos y los dos vigilantes de seguridad. La dinamita llegaba regularmente, pero nunca salía ningún tipo de material. En circunstancias normales, tienen que salir 200 o 300 toneladas de todos los días. Ahí cerca está la casa de un guardia civil del cuartel de Trueces. El puede certificar que durante mucho tiempo llegaba la dinamita pero no salía el material. Es evidente que alguien se la ha llevado. Y lo digo delante de un juez y de quien haga falta».